

POLITICA

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	18 id.

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

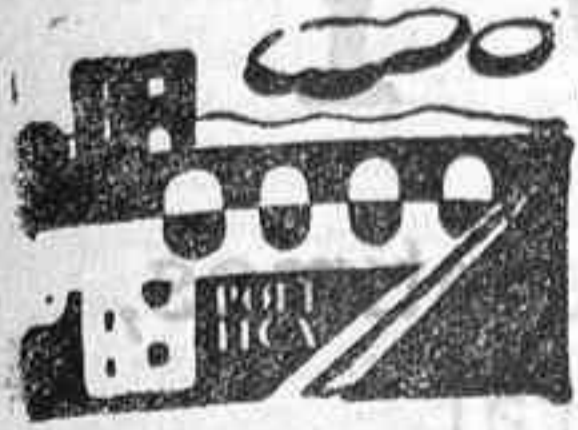
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Enero, 1932.-Miércoles 20

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2021 - Apartado de Correos 74

Segunda época - Año III.-Número 383



Arqueología

Es extraordinariamente pródigo nuestro suelo en hallazgos de estirpe romana. Lo mismo que nuestra incomparable Sierra ofrece a la voluptuosidad de los geólogos un vientre estremecido por todas las edades de plasmación, encierra el subsuelo de nuestra sin par ciudad los tesoros de varias civilizaciones. Pero se producen ciertas anomalías de índole arqueológica, que nos conviene reseñar. La población, como hemos dicho, es muy generosa en restos romanos. Sin embargo, se muestra avara en «apariciones» de ruinas arábigas.

Este capricho de la ciudad nos produce cierta consternación, porque supone desprecio a las más tiernas y delicadas aficiones de nuestros arqueólogos. Y encontramos justificada la reacción de nuestros arabistas, que, puestos a suplir el desvío retrospectivo de la urbe, han apelado a los más inteligentes procedimientos. Por ejemplo, nuestro admirado señor Castejón se ha propuesto recrear todo el Califato, empezando, en demostración de la autenticidad de su culto, a alzar las ruinas de Medina Azahara, con arreglo a las más encendidas descripciones del poeta Alcalde Valladares.

Que nadie vea en estas líneas sino respeto y sometimiento al saber erudito y a la capacidad reconstructiva de nuestro profundo paisano. ¿Es poco, quizá, levantar unas ruinas, que en cuanto a ruinas están «hablando»?

Hay, sin embargo, bastantes disputas entre los sabios de la localidad acerca de la autenticidad de las estancias, y, sobre todo, no coinciden en la situación de la pieza donde Don Ordoño esperó sentado en un almohadón de brocado de oro a que el hágib le trajera la túnica y el albornoz de parte de Alhakem. Pero pese a la singular modestia de Felán el Felani, que le aconseja ocultar la paternidad de sus descubrimientos, es lo cierto que sabe hasta el lugar exacto de la habitación donde estaba colocado el cojín, con lo que este importantísimo pasaje de la historia no quedará inédito.

El escepticismo y la incredulidad acecha la labor de los arqueólogos. Por eso no puede extrañar a nadie que en Córdoba existan dos bandos: El de los que reconocen la realidad incuestionable del Califato y de Medina Azahara y el de los que aseguran que una y otra cosa han sido inventadas por el señor Castejón.

Claro está que hay hombres lo bastante listos para auscultar el corazón de las ruinas y conocer su juventud, pese a la falta de envanecimiento que Rafael Omeya siente por sus reconstrucciones. Esos hombres listos que tengan la dicha de visitar Medina Azahara encontrarán en la emoción, en el arrobamiento de Hesperio, motivos de suspicacia. Sólo un padre muestra a sus hijos con la ternura que el señor Castejón sus ruinas.

Desgraciadamente no se puede prescindir en este mundo del entrometimiento de los suspicaces. ¿Sabe nuestro admirado señor Castejón la versión que el Presidente del Consejo señor Azaña hizo a un diputado de su visita a Medina Azahara, en la que el probo arabista fué cicerone del jefe del Gobierno? He aquí las palabras del agudo político: «Yo no dudo de la autenticidad de aquellas ruinas; pero estoy seguro de que el joven señor que me las explicaba era mucho más antiguo».

Lo que demuestra que el Presidente del Consejo se ha sumado al bando de los que estiman a Rafael Benadam fundador del imperio califal y alarife de Medina Azahara. Nosotros opinamos que el señor Castejón debiera abandonar su modestia y acabar con las dudas y malicias, que se suscitan en torno a esta grave cuestión. ¿Qué dificultad hay en que las mismas manos reedifiquen el palacio de un Sultán y organicen la zona pecuaria?

Por nuestra parte, nos sumamos a los que creen que ha habido Califato y residencias placenteras donde los poderosos abderramanes encerraban a sus concubinas. Por eso, si nuestro ínclito señor Castejón no se incomoda, le aconsejamos una cosa: Que acabara con la travesura de los descreídos, haciendo que «aparezcan» las tumbas de los Califas. Según los más exigentes, esto es imprescindible para redondear un sistema arqueológico. Y según los más perversos, la invención del Califato es poco ingeniosa, porque le falta este detalle.

El crédito del ilustre don Rafael Castejón (o Felán el Felani, Rafael Omeya, Rafael Benadam, Rafael de Córdoba, Hesperio y H.) atraviesa una crisis. Los que dudan de la existencia del Califato apoyan ahora sus sospechas en el hecho de que el señor Castejón tenga el prurito de afiliarse a partidos políticos inexistentes y fantasmales, como el Constitucionalista y el Radical Autónomo. Pero el juicio es poco sólido. Precisamente el eximio arabista tiende a hacer con este partido como con Medina Azahara: ordenar sus ruinas. No sería, por lo mismo, fantástico que a la par que las tumbas de los Abderramanes logre descubrir el señor Castejón las de los primeros «auténticos».

La cuestión ferroviaria

Está en pie. Los ferroviarios se orientan hacia el frente único. Hemos compulsado opiniones distintas de ellos y hemos recogido la impresión de que las declaraciones del señor Prieto han producido mal efecto más que por injustas, por inoportunas. De todas formas, llevan razón los ferroviarios en que no se puede ostentar como argumento aquiles en contra de sus peticiones de mejoramiento el hecho, desgraciado, de que haya en España gente peor pagada que los trabajadores del tren y medio millón de parados. ¿Qué culpa tienen de ello los ferroviarios?

Lo evidente es que sus demandas no son caprichosas, ni pueden ser rechazadas sin que se cometa un desmán. Su situación es crítica. Si las Compañías no están en condiciones de elevar los haberes de sus agentes modestos, resulta un escándalo que engrosen los sueldos de sus altos funcionarios y repartan gratificaciones y momios suculentos.

Sobre todo, si el régimen de las Empresas es precario, no puede sacrificarse a la riqueza nacional, sometiéndola al ritmo deficiente de aquéllas, y tampoco arrastrar a miles de obreros ferroviarios a que languidezcan en deberes miserablemente compensados. Es decir, que se impone una reorganización de las Empresas, o la nacionalización de los ferrocarriles. Ni el Estado ni los Sindicatos pueden depender de las dificultades de una mala administración de carácter privado.

Planteados el problema así por los ferroviarios, se hace difícil quitarles la razón y el Gobierno debe meditar mucho lo que hace.

Informaciones comentadas

Monedas y talones monetarios nuevos

Hace muchos días ya que se repiten las mismas cifras en el cambio internacional con la peseta: 231'30 pesetas para comprar cien francos suizos; 11'86 pesetas para comprar un dólar. Los pasados sucesos de Castilblanco y Arnedo y otros riesgos y temores que cercan al Estado, no tuvieron fuerza suficiente para hacer descender aquellas cotizaciones; tampoco la publicación en la «Gaceta» de un cuarto del presupuesto que contiene grandes aumentos sobre el utilizado en 1931. Esto es, que parecen haber desaparecido los factores psicológicos, con que se nos entretuvo y distrajo tanto tiempo. Hadas misteriosas, poderes ocultos han decidido que, suceda lo que suceda, la peseta siga valiendo, céntimo más o menos, un 44 por 100 de su paridad, o dicho más precisamente, que siga perdiendo un 56 por 100 de su precio representativo de las riquezas acumuladas y del trabajo personal.

Esta estabilidad sospechosa, y, por lo menos, sorprendente no preocupa en España. Cuando el mundo entero se estremece con la inquietud del oro y se cierran las cajas de los bancos y las aduanas y se declara delictivo y punible el tráfico de este metal, España no sabe aún qué política monetaria ha de seguir. Una ley reciente que aspiraba a definirla, parece derogada en la realidad. La táctica de intervención en las bolsas extranjeras, para hacer disminuir el quebranto de la moneda española, para revalorarla como debiéramos, parece practicarse solamente para defender esta afrentosa cifra de estabilización real: 44 por 100. No nos unimos a las campañas en pro del bimetalismo, que hacen varias naciones, ni siquiera estudiamos los numerosos intentos de creación de signos nuevos con que otros países buscan remedio a sus crisis monetarias, convencidos de que ninguna divisa nacional puede crearse sinóntoma de la moneda acuñada con oro o del metal-oro mismo, como acosteció bastantes años con la libra esterlina y acontece todavía con el dólar.

Hace tiempo ya, numerosos organismos piden la creación de una moneda estable internacional, que con valor inalterable sirva para hacer pagos en todas las plazas comerciales y mercados del mundo. El triste Banco de Basilea, tan fracasado como la Sociedad de Naciones, ha definido la naturaleza de esa nueva moneda. Se llamará el «gramor»; el «gramoro» en buen castellano, y será sencillamente un gramo de oro. Para dar noción exacta de su valor, bastará decir que un dólar contiene exactamente

1'504631 gramo de oro fino. El «gramoro» sería en realidad una moneda métrica, si el metal oro no tuviera también alteraciones en su precio comercial. El hecho de que dieran resultado los experimentos que realiza en la Escuela Central de París el ingeniero encargado Dunikowski, entre arbitrista genial y estafador mediocre, para obtener oro artificial a poco coste, produciría la más grande catástrofe financiera que hayan de conocer los siglos. Tranquiliza un poco a la cobarda Humanidad ver a Dunikowski cercado de policías y conducido con las manos esposadas desde el laboratorio a su celda. Este rigor de los jueces parece injusto. Su intento de especulación desvalorando el oro, en que se han sentido defraudados varios capitalistas, no parece más grave que el que realizara Alemania desvalorando su marco hasta reducirlo a nada, para reducirlo con una moneda avalorada por su representación en oro. ¿Quiere repetir este milagro Inglaterra? Ha revelado este intento un miembro del gobierno australiano cuando llegó a Melbourne procedente de Londres. Su calidad de ministro de la Tesorería de la Confederación australiana da a su testimonio indudable autoridad. La Gran Bretaña estudia muy seriamente la creación de una imperial money que sirva de talón-oro a todas las naciones y colonias, cuyas monedas estuvieron ligadas a la libra esterlina. Y no sólo se estudia ese proyecto teóricamente, sino que se prepara la reunión de una conferencia imperial en Ottawa (Canadá) para acordar solemnemente la acuñación y anunciar al mundo la fausta nueva del nacimiento del «imperator», que así habría de llamarse al nuevo esterlino. ¿Qué ocurriría con la libra? Quedaría reducida a una moneda fiduciaria, de inflación y de azar, de juego bancario y de trapacería política.

En este sendero de sorpresas, ¿no nos veremos asaltados un día por un nuevo dólar? Leyendo un artículo del «Philadelphia Record», que ha sido reproducido y traducido por numerosos periódicos, en que se pide a los Estados Unidos que abandonen el talón-oro, antes que los obligue a ello su necesidad de inflación, de «moneda inventada», para resolver su crisis de producción y de trabajo, imaginamos que un día cercano se producirá en Nueva York una conturbación semejante a la que padeciera recientemente Londres. La «Reserve Bank» dejará de entregar lingotes de oro a cambio de sus billetes. ¿Y entonces?

(Continúa en la plana 3).

Anís
«Pretel»
EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

Las mejores
STILOGRAFICAS
Librería Luque - Córdoba

Asamblea de Labradores en Córdoba

Organizada por la Federación de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba se celebrará el día 27 de Enero, a las dos y media de la tarde, en el local del Gran Teatro, de dicha capital, para tomar importantísimos acuerdos económicos y políticos.

Se invita a cuantos viven del campo o con negocios dependientes del mismo a dicha Asamblea, debiendo recoger las invitaciones en cualquier Asociación local adherida o en el local social de la Federación, altos del Círculo de Labradores, Gran Capitán, núm. 1, a partir del día 24 y hasta las doce horas del día 27.



No hay éxito más completo y contundente

El más suave, rápido y eficaz; el más solicitado y el más apreciado de los purgantes es el

Purgante BESROY

HAY QUE PURGARSE

El mirarte me da gozo,
le dijo Juan a un amigo,
al mirarlo colorado,
lleno de vigor, rollizo,
y comiendo una paella
con envidiable apetito.

Mírame a mí cómo estoy:
enfermo, descolorido,
sin ganas de probar nada,
¡ay! ni el plato más sencillo.

¿Tú te purgas con frecuencia?

¿Purgarme? De siglo en siglo.

Pues por eso estás así,

tan enfermo y tan raquífico.
Hay que limpiar el estómago
igual que yo me lo limpio,
con el Purgante BESROY,
que es purgante inofensivo.
Mira tú si será bueno,
que se lo dan a los niños,
y no se enteran siquiera,
pareciéndole exquisito.

Juan ha seguido el consejo,
haciendo lo que su amigo;
tomó el Purgante BESROY
y hasta el color es distinto;
come bien, está muy bueno
y ha engordado cuatro kilos.

¡No lo dude usted!!

EL PURGANTE

BESROY

tan sólo cuesta **30** céntimos,
pero vale un díneral

Desde la más temprana edad hasta
la vejez, use usted el PURGANTE

BESROY

Pída, reclame, exija el legítimo y ma-
ravilloso PURGANTE

BESROY

El más popular de
todos los preparados
farmacéuticos

Su acción es eficaz,
sin producir trastor-
no alguno

Premiado con medalla de oro, la más alta recompensa, en la primera Exposición
Nacional de Medicina e Higiene (Madrid, 1919)

Monedas y talones monetarios nuevos

(Viene de la primera página.)

¿Otra nueva moneda? No, sino un talón, más raro, más firme, que el oro mismo. Al lector cubano de este artículo la hará gracia conocer este hecho. En los días de abundancia de Cuba, el guajiro atesoraba sus ganancias invirtiéndolas en brillantes. Pues bien, el brillante será el nuevo talón sobre el que las naciones erigirán el castillete de su crédito fiduciario.

Como aquel admirable precursor que acabada la corta de su cañamiel entraba en las joyerías de La Habana y poniendo sus manos juntas en cuenco sobre el mostrador, pedía que se las colmaran con brillantes, los bancos de emisión vaciarán sus sótanos de oro y lo lanzarán a la circulación y lo sustituirán con montones de piedras deslumbradoras, como en los tesoros fastuosos de los príncipes indios y de los cuentos de hadas... A cinco mil francos se cotiza hoy en París cada quilate de brillante blanco puro; esto es, a veinticinco millones el kilo, mientras que el kilo de oro vale solamente 16.650 francos. Para una banca que hace sus transportes de caudales en avión, esta concentración de mayor valor en menor volumen define al nuevo talón monetario. Y la preocupación que debiera acometerlos es ésta: si en el régimen actual nuestra peseta pierde un 56 por 100, ¿qué daños le ocasionará la aparición de la moneda internacional o de la imperial o simplemente el establecimiento de nuevos talones monetarios?

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

Pantalla local

Carne de presidio

Ha sido detenido el niño de 13 años Salvador Cuéllar Medina, natural de Baena, abandonado hace mucho tiempo por sus padres, que se dedica a hurtar, no teniendo domicilio.

El gobernador ha ingresado a este niño en el Hospicio.

Salvajada

Dolores Mata Morales, de 40 años, ha sido detenida por maltratar en la calle Gondomar a una hija suya de diez y ocho meses de edad, causando las protestas consiguientes del público.

Detenido

Bartolomé Risques Benítez, de 35 años, ha sido detenido por promover escándalo en estado de embriaguez.

Un hombre atracado en el paso a nivel de las Margaritas

Anoche, a las diez, Pedro Muñoz Vizcarro, de 54 años, soltero, natural de Pozoblanco y domiciliado en el mismo, se encontraba en la puerta del Gran Teatro, cuando se le acercó un desconocido que entabló conversación con él, diciéndole que debían entrar al cine y que le acompañara a su casa a recoger dinero para las entradas.

El citado Vizcarro acompañó al desconocido hasta el paso a nivel de las Margaritas, donde le atracó, haciéndole caer al suelo y golpeándole con una piedra.

Cuando ya le había despojado de un reloj y un monedero con dinero en plata, le tapó la boca e intentó rematarlo a golpes.

En este momento acudieron varios empleados de ferrocarriles que detuvieron al malhechor, ocupándole los

objetos robados y entregando al detenido al guardia urbano número 71 que le condujo a la Comisaría.

El detenido se llama Emilio Lara Ocaña (a) «Chinorri», chófer, domiciliado en Huerto de San Agustín, número 4, el cual dijo que había sido conducido al paso a nivel de las Margaritas por el citado Vizcarro, que se declaró invertido, y por esto intentó castigarle.

Pedro Muñoz Vizcarro fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones en el parietal y codo derecho de pronóstico reservado.

El juzgado aclarará los extremos del hecho.

De la provincia

MONTORO

Hurto

Al vecino de Marmolejo Antonio García Lozano le ha sido sustraída una caballería de la finca «Pozanueva», de este término.

Tenencia de armas

Por tenencia de armas y robo de semovientes sigue sumario este Juzgado de instrucción.

Mitin de la Unión de dependientes

El domingo, en su local social, tuvo lugar un mitin organizado por el Sindicato general de dependientes de Sevilla.

En el mismo tomaron parte Rafael Tando, Patricio Benavides, Juan Serrano y Fernando de la Sota.

Todos los oradores estuvieron muy elocuentes, haciendo resaltar la necesidad de una fuerte unión dentro de la Federación Regional.

Los compañeros de Sevilla marcharon encantados del entusiasmo que existe entre los afiliados cordobeses.

En el barrio de Occidente

Riña a tiros

Anoche en la barriada de Occidente (Olivos Borrachos) ocurrió una riña que pudo tener funestas consecuencias.

En una taberna propiedad de Rafael Mesa Gómez se hallaban Francisco y Luis Martín Barragán, y entre ellos surgió una riña saliendo desafiados a la calle juntamente con el tabernero citado.

Este último disparó su pistola varias veces contra los hermanos Martín sin que por fortuna hiciese blanco.

Un hijo del tabernero también intervino en la reyerta dando varios golpes con un palo a Francisco Martín, que fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones importantes.

El autor de los disparos, así como los demás que intervinieron en el suceso, han quedado a disposición del Juzgado correspondiente.

Vida deportiva

Partido de fútbol

El domingo, a las tres de la tarde, en el campo del Viaducto, jugaron un partido amistoso los equipos de esta localidad Club Deportivo Júpiter y Unión Deportiva Ferroviaria (infantil), que tras un reñido encuentro ganaron los ferroviarios por la diferencia de dos a uno; este tanto del Júpiter fué hecho de «penalty». El juego que desarrolló fué bastante sucio.

La Ferroviaria se alineó de la siguiente forma: Valdecantos; Paco, Castro; Ferrer, Oviedo, De la Poza; Haro, Sevi, Padilla, Rodríguez, Villodres.

Sindicato Nacional de Herradores

Conclusiones de la asamblea-congreso celebrada en Sevilla el día 6 del actual

1.ª Hecha historia de la creación de esta sindical por su fundador, el compañero Mont, y visto los informes que presenta la «Asociación de Herradores de España», creada el 8 de Diciembre último, resumiendo los trabajos hechos por la sociedad de Málaga para no acatar el Sindicato de Sevilla, se acuerda presentar a la Sociedad de Madrid, y demás concurrentes a la reunión de Madrid, la documentación demostrativa de nuestras gestiones cerca de las sociedades de Málaga y Don Benito, y que arbitren cual de las entidades tienen más derechos, más trabajos efectuados, y por tanto, la que se encuentra más facultada para ostentar el Comité Nacional.

2.ª Que el artículo 12 de nuestro reglamento impide la disolución o transformación de nuestro Sindicato, y que esto, sólo se efectuará en un Congreso verdaderamente nacional y por votación con arreglo al estado demostrativo de los compañeros que representen los delegados.

3.ª Queda admitida en pleno la Asociación de Herrador de Navarra y se le concede un voto de gracias por su bien escrito y que éste se haga extensivo a los ciento y pico de compañeros que han remitido su adhesión y opiniones por escrito.

4.ª Sean tomadas en consideración las proposiciones 1.ª y 2.ª del Comité provincial de Logroño, para que el Nacional organice y discipline los Comités en todas las provincias y de acuerdo con Madrid, celebrar el Congreso a la brevedad posible en la citada capital de la República. Que a este efecto mande el Nacional las listas de cada provincia separadamente para que sirvan de base a los Comités organizadores.

5.ª El presidente de la Mesa, que es el delegado de Córdoba, propone y es aceptado por unanimidad, que se comunique a todos los herradores de España la difícil situación económica que atraviesa el Sindicato por falta de puntualidad en los pagos, para que cada uno ponga de su parte lo que estime conveniente, y encabeza en nombre de sus compañeros una suscripción extraordinaria con quince pesetas.

6.ª Que se continúe el mismo plan ante las denuncias de los veterinarios y que con respecto a la parcialísima actitud de las autoridades gubernativas, se exponga al Gobierno nuestros derechos acoplando la 3.ª proposición de Córdoba en solicitud que se autorice a todos los compañeros que lleven de diez a doce años de oficio, el libre ejercicio de su profesión y que se proponga, bien documentada la solicitud de creación del cuerpo de auxiliares en veterinaria para lo futuro.

7.ª Queda acordado el retirar a los compañeros que trabajan en las clínicas veterinarias y que muestren este deseo, para que cada día sea mayor el número de establecidos, y que los Comités provinciales, de acuerdo con el Nacional, estudien la creación de talleres colectivos en todas las capitales de provincia, para evitar que un compañero sea asalariado de otro

Comerciantes en vinos

Productores, Almacenistas, Expendedores, Cosecheros, Exportadores, Taberneros:

Imprenta LA UNION

dispone de formularios precisos para dar cumplimiento al decreto de 24 de Octubre último, cuyos formularios deberán presentarse unos y estar diligenciados otros antes de fin de mes.

Fermín Galán, 16.-CÓRDOBA

compañero, y en previsión de la competencia entre los mismos para lo futuro.

8.ª Que en vista de la tercera proposición de Córdoba y la disparidad de criterio de varios compañeros, principalmente el delegado de Jerez de la Frontera, se encarga al Nacional de abrir una información para averiguar si la ley autoriza a los herradores militares retirados a establecerse y trabajar en el campo civil, y este caso se procure y admita su sindicación, y en caso contrario se les denuncie al Ramo de Guerra, siempre que traten de perjudicar nuestros intereses.

9.ª Se aprueba, de acuerdo con la proposición 3.ª del Comité de Logroño, la creación del sello de Comité Nacional, exclusivamente para los provinciales constituidos, como cotización única por socio para el Nacional, y se fija su cuantía en 50 céntimos, que será disminuída a la brevedad posible.

10.ª Queda elegido nuevo Comité. En este extracto se condensan todas las proposiciones generales, que se detallarán en el acta y cuya copia será remitida a todos los asociados.

Sevilla 6 de Enero de 1932.—Por el Comité Nacional, El Secretario General.

Una nota de los estudiantes de Veterinaria

Como protesta contra el decreto de la Presidencia nombrando una comisión de agrónomos y veterinarios para delimitar los campos de ambas profesiones, los estudiantes de Veterinaria de esta Escuela, solidarizándose con sus restantes compañeros, declaran la huelga general indefinida.

Creemos, con nuestros compañeros de Madrid, que «la soberanía nacional representada por las Cortes Constituyentes, ha definido en el momento oportuno lo que a los agrónomos pertenece y a los veterinarios corresponde».

No podemos mirar con serenidad el atropello que supone a nuestra seriedad y a nuestra consideración el citado decreto, que es a la vez un atropello a lo que las Cortes dictaminaron y definieron ampliamente.

Lamentamos hondamente estos manejos entre bastidores, que tan mal dicen de la seriedad y equidad de un Gobierno y persistiremos en nuestra actitud hasta que sea respetado—como es de la más elemental justicia—el proyecto de la Dirección General de Ganadería tal como fué aprobado por las Cortes Constituyentes.

Por los estudiantes de Veterinaria. Juan Bueso.—Andrés Vadillo.

Anuncie en POLITICA

Enseñanza

De interés para los maestros

Según noticias fidedignas, el domingo, día 31 del actual, fecha en que cumple el plazo del anuncio publicado en la «Gaceta» para la junta de acreedores a la fianza de la habilitada que fué de las maestras de varios partidos judiciales de esta provincia, se procederá a hacer el pago en efectivo a cada uno de dichos acreedores, en la oficina de la sección administrativa de primera enseñanza.

Los maestros que no concurran por sí, deberán, si quieren hacer efectivos sus créditos, autorizar a la persona que tenga a bien, entregándole el recibo correspondiente firmado.

Los que no se presenten a cobrar, se reintegrarán sus créditos al Estado, de donde después pueden reclamarse por los respectivos interesados.

Gobierno Civil

Juez municipal detenido

El señor Valera Valverde comunicó a los informadores de la prensa que había ordenado la detención del juez suplente de Cañete de las Torres Francisco Gordillo, por haber robado setenta fanegas de aceituna, según denuncia que había sido comprobada.

Tranquilidad

También nos manifestó el gobernador civil que la tranquilidad en la provincia es absoluta.

Guardia municipal

Denuncias formuladas por referido Cuerpo:

El guardia número 71 dió conocimiento en la Comisaría de Vigilancia de que Pedro Muñoz Vizcarro fué curado en la Casa de Socorro por haberle causado heridas, según manifestó, Emilio Lara Ocaña, para sustraerle un reloj.

El 37 dió conocimiento de que Manuela Ruiz Gómez fué curada en la Casa de Socorro por haberla herido su hija política Manuela Villa Pérez.

El 25 acompañó a la Comisaría de Vigilancia a Francisca Martos Calvo a formular denuncia contra Rafael Mercado Ramírez, por daños.

El 64 presentó en la Comisaría de Vigilancia a Josefa Rodríguez Bello, a requerimiento de Ana Jiménez Serrano, por insultos.

El 47 y 48 condujeron a la Comisaría a Bartolomé Risques Benítez, por embriaguez y escándalo.

El 108 condujo a la Comisaría de Vigilancia a Dolores Blanco Mesa, que en la calle Conde de Gondomar maltrató a una hija suya de pocos meses, causándole lesiones, dando lugar a las protestas del público.

El 102 acompañó a la Casa de Socorro a Ricardo Rivas Cobos, siendo asistido de alcoholismo agudo.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2500

Plato del día 19.—Filete de cerdo a la bretona.

Un suicidio

El jefe del puesto de la Guardia civil de Villafranca comunica al Gobierno civil de la provincia, que el vecino del referido pueblo Rafael Castro Casado se suicidó, ahorcándose de un árbol.

Se cree que los móviles del suicidio fueron contrariedades económicas.

El infortunado Castro salió ayer por la mañana para coger espárragos, según dijo en su casa, llevando el pensamiento de poner fin a su vida.

Al lugar del suceso acudió el Juzgado, practicando las diligencias oportunas.

PANADERÍA

DE

Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

FUNERARIA

DE RAFAEL VÁZQUEZ

GARCIA HERNANDEZ, 102

(Antes Alfonso XII)

Teléfono 2970 --: Córdoba

Lea usted POLITICA

Consejo de Ministros. El Gobierno adoptará medidas encaminadas al restablecimiento del orden público. No se adelantará la hora en verano.-La Prensa y los elementos de derechas.-Otras noticias de interés

Edición de la noche

Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 2'30 t.—A las diez y media se reunieron los ministros en Consejo, continuación del celebrado ayer tarde.

Los periodistas interrogaron al ministro de Marina sobre el rumor circulado en la mayoría de la Prensa de Europa de que en los astilleros navales españoles se iban a construir buques mercantes para Rusia.

El ministro dijo que el rumor carecía de fundamento y que España no ha establecido ninguna negociación en ese sentido.

Agregó el señor Giral que esa noticia ha circulado por toda Europa, ignorando de donde ha partido, pero lo cierto es que la gran crisis de trabajo en los arsenales se solucionaría

con la construcción de esos cincuenta buques mercantes para Rusia, negocio no muy desdenable.

Terminó diciendo el ministro que desde luego puede asegurarse que no se han entablado negociaciones en ese sentido.

Los ministros de Obras Públicas y Gobernación llegaron juntos al Consejo, manifestando ambos que en Bilbao había renacido la tranquilidad, entrando al trabajo los obreros de fábricas y talleres.

A la salida

A las dos y media terminó el Consejo de ministros.

El de Marina dijo que se habían adoptado algunas medidas relacionadas con el Orden público, pero sólo como de previsión.

Nota oficiosa

El Gobierno adoptará medidas encaminadas al restablecimiento del orden público

No se adelantará la hora en verano

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo.

Gobernación.—Fue informado debidamente el Consejo por el ministro de la Gobernación sobre el orden público en España, alterado por los manejos de los extremistas de derecha e izquierda.

El Gobierno acordó, a propuesta del ministro de la Gobernación, la adopción de medidas con la máxima energía, aplicando inflexiblemente la Ley de Defensa de la República.

Agricultura.—Se aprobó una comunicación dirigida a la Sección Agronómica de Sevilla, para el cultivo de la remolacha y el empleo de abonos más económicos que los que se usan actualmente.

También se dió cuenta del estudio hecho para el cultivo del maíz de secano y reparto de semillas.

Se aprobó un decreto sobre laboreo y siembra forzosa de tierras en los

campos de Valladolid y Salamanca. Instrucción Pública: El ministro sometió a estudio un decreto sobre atenciones de enseñanza.

También hizo una relación del valor aproximado de obras para la construcción de grupos escolares.

Obras Públicas.—El ministro de Obras Públicas dió cuenta a sus compañeros que del 12 al 13 de Abril se implantaría la hora de verano en varios países europeos.

El Consejo acordó no implantarla en España.

El ministro dió cuenta de algunas soluciones para remediar la crisis de trabajo con la intensificación de obras públicas y obras hidráulicas acometidas ya en gran parte con el mismo objeto.

Para tratar de la grave crisis de trabajo, se facultó a una ponencia integrada por los ministros de Hacienda, Obras Públicas y Agricultura, obrara con absoluta libertad de acción.

Huelga general de siete radiotelegrafistas

Madrid, 5'30 t.—Se han declarado en huelga los siete radiotelegrafistas de la red de ferrocarriles que prestan servicio en la Estación del Mediodía.

Según parece los móviles de la huelga son que en un tren de viajeros venía un individuo enfermo y el encargado del convoy cogió la llave del armario de una cantina, facilitándole alimentos por valor de dos pesetas.

Como el radiotelegrafista se negara a recibir el dinero y protestara de la actitud del jefe, fue despedido.

Sus compañeros se han declarado en huelga por solidaridad.

Regreso de parlamentarios

Madrid, 5'30 t.—En el expreso llegaron esta mañana a Madrid el jefe de la minoría socialista parlamentaria Manuel Cordero, que ha permanecido unos días en Sevilla.

También han regresado los diputados que le han acompañado para participar en las tareas del Congreso socialista extraordinario celebrado en la capital sevillana.

En el mismo tren llegaron los diputados radicales socialistas revolucionarios Balbontín y Soriano.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid, 5'30 t.—Este periódico pu-

Advertisement for GRAN BAR MAHOU featuring Francisco Bernal Muñoz, Depositario de la Cerveza, G. R. A., and CORDOBA. Includes phone number 2273.

Advertisement for VENTA AL POR MAYOR Y MENOR featuring Medió Vermouth con tapa, 20 cts. and Litro, 1'25 pts.

blica entre otras, una disposición aprobando los servicios efectuados por la Guardia civil en Diciembre próximo pasado.

También publica otro decreto del ministerio de Trabajo.

Se suprimen las juntas nacional y provinciales de transportes

Madrid, 5'30 t.—Por el ministerio de

Opiniones de prensa sobre la ofensiva de los elementos de derecha

«El Socialista»

Madrid, 5'30 t.—Dice que ignora hasta qué punto va a llegar la paciencia de republicanos y socialistas ante los continuados ataques de que está siendo objeto la República.

Agrega que son demasiado provocaciones para tanta tibieza en el poder público.

Termina diciendo que la ley de Defensa de la República va a resultar una especie de carabina de Ambrosio.

Urge la reparación debida y asegura que a los socialistas no le faltan ánimos ni medios para imponer la justicia por su cuenta.

«La Libertad»

Hace resaltar la serena actitud de los republicanos y socialistas ante los desmanes de los elementos católicos.

Provincias

Acuerdos de un Ayuntamiento

Ferrol, 2'30 t.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó a propuesta de la minoría socialista y con el voto en contra de los concejales monárquicos sean retiradas de todas las plazas públicas y vías los monumentos de imágenes religiosas.

Suicidio de un segundo marinista

Ferrol, 2'30 t.—A bordo del cañonero «Dato» se suicidó disparándose un tiro en la sien derecha el segundo marinista don Eloy Fontán.

Un labrador que pone fin a su vida

Toledo, 2'30 t.—En el pueblo de Cañas del Arzobispo se disparó un tiro en la cabeza el vecino Francisco Labrador, quedando muerto en el acto. Se ignoran los móviles.

Detalles de un crimen

Jaén, 2'30 t.—Se conocen nuevos detalles del triple crimen y suicidio cometido en las cercanías del Atascadero por un vecino del pueblo de Santiago de la Espada.

Dicho individuo, que se llama Cruz Fernández, estaba casado y por celos se separó de su esposa, trabajando amistad con otra mujer, con la que vivió algún tiempo haciendo vida marital.

Con la amante observaba una conducta irregular, haciéndole meter la

Obras Públicas se ha publicado un decreto suprimiendo las juntas nacional y provinciales de transportes por carreteras.

Estos servicios pasarán a depender exclusivamente de la dirección general de ferrocarriles tranvías y transportes por carretera.

Se creará un negociado especial en el que estará al frente un empleado del cuerpo pericial de contabilidad de la Hacienda pública.

«El Liberal»

Este periódico publica un artículo diciendo que es intolerable la ofensiva ilegal de los elementos de la extrema derecha.

Pero todavía es más intolerable la actitud pasiva del Gobierno no interviniendo en la terminación de estos desmanes.

Dice que el pueblo es republicano y que la República cada vez más equilibrada no tolerará esos manejos extremistas.

Termina diciendo que el Gobierno ve como las derechas no mueven únicamente sillitas sino mobiliarios completos sin que el de un solo puntapié a ninguna mesa.

«Obreros que solicitan trabajo»

Málaga, 5'30 t.—El gobernador civil dijo a los periodistas que tenía noticias de que venían hacia la capital doscientos obreros del pueblo de Alcaucín que pretenden se les dé trabajo.

Los estudiantes católicos y de los de la F. U. E. se abofetean

Granada, 5'30 t.—Esta mañana un grupo de estudiantes católicos se organizaron en manifestación para protestar de la enseñanza en las escuelas.

En una de las principales calles le salieron al encuentro sus compañeros de la F. U. E. propinándose ambos bandos mútuos palos y bofetadas.

Intervino la fuerza pública que logró restablecer el orden.

Solicitando autorización para un mitin

Valencia, 5'30 t.—Una comisión de obreros de Sagunto han solicitado autorización del gobernador para celebrar un mitin en el que aconsejarán la vuelta al trabajo.

Manifestaciones del gobernador

Bilbao, 5'30 t.—El gobernador señor Calviño manifestó que había nacido la tranquilidad y que agradece

la actitud del vecindario desde la publicación de su bando.

Dijo que en Gallarza un grupo de individuos intentó prender fuego a la iglesia parroquial, impidiéndolo el vecindario.

Terminó diciendo que habían sido detenidos los restantes miembros de la directiva del Círculo tradicionalista, entre ellos el presidente.

También habían sido trasladados a Bilbao algunos de los detenidos en Santurce.

Los obreros sin dinero piden pan

Barcelona, 5'30 t.—En los pueblos de Betjer y Sitger, grupos de obreros recorrieron las panaderías en solicitud de pan, pues carecían de dinero y estaban muertos de hambre.

Los panaderos accedieron de buen grado a la petición facilitándoselo.

En Gijón los obreros declaran la huelga revolucionaria

Gijón, 5'30 t.—Los obreros de Gijón han declarado sin previo aviso la huelga revolucionaria.

Numerosos grupos recorrieron las calles, desarmando a varios somatistas.

La huelga de la fábrica de tejidos continúa en igual estado.

Los taxímetros tampoco circulan por la población.

El alcalde marchó a la capital para dar cuenta al gobernador civil de la marcha de las huelgas.

«Obreros que solicitan trabajo»

Málaga, 5'30 t.—El gobernador civil dijo a los periodistas que tenía noticias de que venían hacia la capital doscientos obreros del pueblo de Alcaucín que pretenden se les dé trabajo.

Los estudiantes católicos y de los de la F. U. E. se abofetean

Granada, 5'30 t.—Esta mañana un grupo de estudiantes católicos se organizaron en manifestación para protestar de la enseñanza en las escuelas.

En una de las principales calles le salieron al encuentro sus compañeros de la F. U. E. propinándose ambos bandos mútuos palos y bofetadas.

Intervino la fuerza pública que logró restablecer el orden.

Solicitando autorización para un mitin

Valencia, 5'30 t.—Una comisión de obreros de Sagunto han solicitado autorización del gobernador para celebrar un mitin en el que aconsejarán la vuelta al trabajo.

Parque que el gobernador accederá al deseo de los obreros.

En los astilleros de Siderurgia Transmediterránea tampoco han entrado hoy al trabajo.

EL 2022 es el número del teléfono de POLITICA

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Queda aprobado el artículo cuarto del proyecto de secularización de cementerios

Madrid, 2 m.—A las cinco menos cinco abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul únicamente el ministro de Marina.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Se lee una carta del vicepresidente de la Cámara, don Juan Castrillo, por la que admite el cargo al ser disuelta la minoría progresista.

La Cámara acuerda no admitirla.

Besteiro da cuenta de la necesidad de designar la comisión de diputados que entienda en el suplicatorio a Samblancat.

Ruegos y preguntas

Rodríguez Piñeiro formula un ruego al Gobierno sobre la crisis de trabajo en Cádiz.

(Penetran en el banco azul los ministros de Obras Públicas y Hacienda).

Prieto le contesta y dice que los acuerdos del Consejo de ministros son concederle un voto de confianza para solucionar el problema de la crisis obrera.

Anuncia que en breve saldrá en unión del director general de Obras hidráulicas para distintas zonas españolas, con el objeto de procurar el posible remedio de la crisis obrera.

Agredecó gustosamente el ruego formulado por Rodríguez Piñeiro y dice que ello le ocasiona la satisfacción de hablar al Parlamento con la misma claridad que lo hizo en el Consejo de ministros.

Dice que no acepta la responsabilidad de las obras que se piensan realizar y que sean improductivas e innecesarias.

Se muestra enemigo de la construcción de nuevos caminos vecinales, porque su conservación ocasiona grandes gastos a las diputaciones.

El Gobierno—agrega—se propone cometer un vasto plan de obras hidráulicas convenientemente asesorado por técnicos en la materia para que el esfuerzo realizado no resulte baldío.

Dice que se da el caso de que propietarios de terrenos de regadío para siembra se aprovechan de ello para ahorrarse jornales obreros.

Balbontín: ¿Pero se van a acometer la totalidad de las Obras Públicas?

Prieto: Si no la totalidad, la mayor parte.

Continúa diciendo el ministro que no se habla con el mismo desembara-

Censura la actuación del conde de Guadalhorce cuando fué ministro de Fomento con la dictadura.]

Señala los defectos de la Mancomunidad, imputable en la mayoría de los casos a los directores.

Dice que no existen balances pero en cambio hay 144 máquinas de escribir.

Analiza las causas de las nuevas expropiaciones y habla de la del pantano de Solsona, con un presupuesto de más de dos millones de pesetas que con otros gastos ascendía a tres millones ciento cincuenta mil pesetas y cuando salió de las oficinas se había elevado a más de cuatro millones, es decir, un millón más.

Termina diciendo que él solo desea una España grande y próspera y pide al ministro saliente, al que hay en la actualidad y a los que vengan desechando el espíritu del derrotismo.

Bruno Alonso dice que todos los oradores que han intervenido en este debate se han ocupado del personal burocrático olvidándose de los obreros.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de secularización de cementerios

Se lee una enmienda al artículo 4.º del proyecto de secularización de cementerios firmada por el ministro vasco navarra.

Se promueve un largo debate con la intervención de Pérez Madrigal, Pita Romero y otros diputados católicos y la enmienda pasa a constituirse en dictamen.

Son aprobadas otras enmiendas por la comisión asesora del proyecto.

Queda aprobado el artículo cuarto en su totalidad.

Besteiro suspende el debate, lee el orden del día para la sesión de mañana y levanta ésta a las nueve y media de la noche.

El hijo del Raisuni visita a los ministros

Madrid, 4 m.—El hijo del Raisuni visitó esta tarde al jefe del Gobierno y a los ministros de Agricultura e Instrucción Pública.

Mañana cumplimentará al jefe del Estado señor Alcalá Zamora y a los restantes ministros.

Un incendio en el Colegio de los Padres Maristas

Madrid, 4 m.—Esta tarde se declaró un incendio en el Colegio que los Padres Maristas tienen establecido en la calle de Pizarro.

El fuego se produjo por una chispa desprendida de la chimenea.

Fue sofocado rápidamente por los bomberos.

Cuando se evitaba su propagación un grupo de jóvenes vociferó contra los bomberos, pues deseaban que ardiera el edificio.

Estas manifestaciones causaron desagrado en el público.

«El Debate» suspendido indefinidamente

Madrid, 4 m.—El periódico católico

«El Debate» ha sido suspendido por tiempo indefinido.

Fundamenta el Gobierno esta determinación en los conceptos ofensivos emitidos contra las Cortes Constituyentes en el fondo de esta mañana.

Además ha sido impuesta a la empresa una multa de mil pesetas.

La Reforma Agraria

Madrid, 4 m.—Con el objeto de aquilatar el estudio del proyecto de Reforma Agraria el ministro de Agricultura ha designado una comisión integrada por los ingenieros Vázquez y Tudel.

Manifestaciones de Besteiro

Madrid, 4 m.—El señor Besteiro dijo a los periodistas que en la sesión de mañana el diputado Proto explicaría una interrelación sobre los sucesos de Bilbao.

Agregó que también se estudiaría el proyecto de consorcio de industrias militares y otros dos proyectos, uno relativo a la creación de escuelas árabes en Madrid y Granada.

La denuncia de los anticlericales parece es contra el Gobierno

Madrid, 4 m.—La denuncia presentada por el grupo republicano anticlerical de que hicimos mención ayer parece que es contra el Gobierno, al que se acusa de infracción del art. 26 de la Constitución.

Entienden los denunciantes que una vez aprobado el artículo debió procederse a la expulsión de las Ordenes religiosas que tiene hecho el cuarto voto.

Ventosa dará más conferencias

Madrid, 4 m.—El ex ministro Ventosa se propone celebrar varias conferencias.

La primera será en Sevilla, que versará sobre cuestiones agrarias y paro obrero.

Después hablará en Valencia sobre el paro, en Bilbao de política general y en Barcelona de política catalana.

Beunza habla de los sucesos de Bilbao

Madrid, 4 m.—El diputado católico Beunza dijo a los periodistas que los sucesos de Bilbao han sido provocados por los elementos de izquierdas y por la pasividad de las autoridades, que no disolvieron los grupos.

Como un ministro presente le dijera que esos mítines eran catastróficos, manifestó Beunza que no los autorizaran, pero que, una vez concedida la autorización, el deber del Gobierno era mantener el orden.

Manifestaciones de Largo Caballero

Madrid, 4 m.—Los periodistas interrogaron al señor Largo Caballero sobre lo tratado en el Consejo de Ministros, mostrándose reservadísimo.

Dijo que en caso de dar una ampliación le correspondería hacerlo al ministro de la Gobernación, Casares Quiroga.

Dijo que tenía en estudio el proyec-

to-ley sobre cooperativas de casas baratas y la reforma de accidentes del trabajo.

Habla el ministro de la Gobernación

Madrid, 4 m.—El Sr. Casares Quiroga dijo a los periodistas que había tranquilidad.

Manifestó que Calviño no había entregado el informe sobre los sucesos de Arnedo por haber tenido que salir rápidamente para Bilbao.

Provincias

Huelga general en Coruña

Coruña, 4 m.—A las doce de la noche los elementos de la C. N. T. han declarado la huelga general.

Los patronos han celebrado una reunión, prometiendo abrir sus establecimientos si son garantizados por las autoridades.

Extranjero

De la querrela contra Hitler

Berlín, 20.—Esta mañana ha comenzado la vista del proceso incoado por difamación por el señor Stennes contra su antiguo jefe señor Hitler.

Las tragedias obreras

El Cairo, 20.—El andamiaje utilizado para la construcción del nuevo ministerio de Agricultura se ha venido repentinamente a tierra esta tarde, resultando cuatro obreros muertos y ocho heridos gravemente.

Los EE. UU. y Nicaragua

Nueva York.—Con motivo de las próximas elecciones en Nicaragua es probable que salga un nuevo contingente expedicionario de 300 fusileros para garantizar el orden durante las jornadas electorales.

Los autores de un atentado

Aubagne, 20.—Con relación a la explosión ocurrida en la Sociedad de ex combatientes italianos fascistas de esta localidad, la policía ha detenido a dos individuos sospechosos que huieron en el momento de la explosión.

Uno de ellos, llamado Pietro Coccianni, ha confesado ser el autor de este atentado.

Un vuelo admirable

Londres, 20.—El capitán Macintosh y la señora Westera han efectuado un vuelo de Inglaterra a El Cabo y regreso, o sea aproximadamente 37.000 kilómetros, en 235 horas de vuelo efectivo, lo que constituye un record para aviones ligeros.

Por la independencia de Birmania

Rasgoon' 20.—Un destacamento de Policía y tropas irregulares han atacado un campo de rebeldes situado en Altiany, en la región de Traymyo.

Tres rebeldes han resultado muertos y siete heridos; tres de éstos, que lo habían sido levemente lograron huir.

La Policía se ha incautado de ocho bombas, tres cañones y gran cantidad de cartuchos.

Se anuncia, además, que el tribunal especial ha condenado a muerte a dos rebeldes, acusados de haber participado en los desórdenes de Tharwaddy; otros cuatro acusados han sido condenados a la pena de deportación perpetua.

Los mejores zapatos los encontrará en **CALZADOS MIGUEL**

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo	46'60
Libras cambio máximo	41'20
Dólares máximo	11'86
Interior 4 por 100	64'65
Exterior 4 por 100	75'00
Amortizable 5 por 100 1920	87'50
Idem 5 idem 1917	82'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	79'00
Idem 5 por 100	90'00
Acciones del Banco de España	465'00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	106'00
Idem ordinarias	51'50
Idem f. c. Norte de España	283'00
Idem de M. Z. y A.	181'00

En mí no hay quien mande

Y hago lo que es mi voluntad. Yo sé que hay comerciantes que me murmuran porque vendo barato. Pues ahora más todavía. Fijese bien. Todos los meses regala SOMBREROS PADILLA CRESPO la venta de un día. Así es que si sale premiado el día que usted haya comprado, puede pasarse por esta casa del 1 al 10 del mes venidero y se le devolverá, en metálico, el importe íntegro del artículo que adquirió.

Dirán que estoy loco, que no pago al fabricante, que no sé lo que me hago. Digan lo que digan, yo sigo mi sistema de vender barato y regalar dinero y donde llegue llego.

SOMBREROS PADILLA CRESPO vive en la Plaza de las Tendillas (hoy República), esquina a Duque de Hornachuelos.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL Especial: Viena y Francés Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132 CORDOBA

El GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Lentejas de Castilla, legítimas Precios muy baratos, en

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

PANADERIA DE MANUEL MORTE

Especialidad en Vienas Calle María Auxiliadora, número 145 Teléfono 2622. Córdoba

PALMA DEL RIO

Saludo del alcalde

Al ser elegido para ocupar la Alcaldía de este honrado pueblo, aun reconociéndome tal vez incapaz de ocupar este cargo y obedeciendo más bien a presiones de mis amigos que a mis deseos.

Yo sé perfectamente la época tan difícil que se presenta en Palma de Río, lo mismo que en toda España por la falta de trabajo; sé también el sacrificio que tiene el hombre que se digna ocupar este puesto. Pero al acercarse tiempos difíciles les hago una llamada a todos para que olviden antiguas rencillas y antiguos odios caciquiles que aún laten en este querido pueblo. Vamos a laborar por el bien común y por este gran pueblo, tal vez el mejor de toda la provincia; vamos a llamarnos hermanos sin tener en cuenta clases ni posición y que el que menos sea amigo. Yo desde este puesto, estoy presto al sacrificio, llevo a él una gran fuerza de voluntad para administrar a este gran y desdichado pueblo.

En la resolución de los asuntos que a mí competan, no tendré en cuenta ni

la ideología ni los partidos, sino tan sólo esa sublime palabra que se llama [justicia]

Ya lo sabeis, palmeños, aquí estoy a vuestra disposición y a vuestro servicio.—Antonio España.

Anuncios económicos

CONSTRUCCION y restauración de muebles económicos. Carpintería. Rápida entrega de encargos.—Magistrat González Francés, 1.—Avisos: Teléfono 10 22.—Córdoba.

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

SE ARRIENDA un piso. Naranjo, número 10. (Valladares).

PERDIDA de un reloj de pulsera. Se ruega a la persona que se lo haya encontrado lo entregue al conserje del Centro Filarmónico. Se le gratificará.

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES. SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION	
HIERROS	VIGAS
	CHAPAS
	ACEROS, etc.
FERRETERIA	COMAS, PINTURA
	ESPECIAL PARA
	HERREROS
	HERRAMIENTAS, etc.
MAQUINARIA INDUSTRIAL	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
FABRICA de HERRADVRAS	HERRADVRAS FOR
	JADAS, CLAVOS,
	CABALLO, CORONA
	HERRAMENTAL VETE
	RINARIO

ALMACENES ROSES SA CORDOBA

GRAN OCASIÓN

Tenemos a la venta los siguientes AUTOMOVILES y CAMIONES:

WILLYS-KNIHT, cerrado, 5 plazas, 4 puertas, seminuevo H-1076 en	6.250 ptas.
FORD faetón, 5 plazas, abierto, en buen estado, CO-1958	800 »
FORD coupé, dos plazas, en perfecto estado de funcionamiento J-2097	900 »
CAMION «DODGE», 6 cilindros, en magnifico estado MA-3.556	5.500 »
CAMIONETA «DODGE» para 500 kilos, en perfecto estado, CO-531.	750 »

Antonio Baena Venzalá - Bujalance

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos
Capital Social 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
FUNDADA EN EL AÑO 1894
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
Seguros sobre la Vida.-Seguros contra Incendios.-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.-Seguros Marítimos +
Subdirección para Córdoba y su provincia:
Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera
Edificio propiedad de la Compañía

JOSE ANGEL AÑON GARCIA
FABRICA DE PASTAS PARA SOPA
Doce de Octubre, 10 :: Teléfono núm. 1-7-4-5
CORDOBA
La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1932
Cine sonoro.—6'30 tarde y 10'30 noche.—Últimas proyecciones de este magnifico programa.—NOTICARIO SONORO FOX, interesante revista.—Y de la grandiosa e intrigante producción sonora, EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA, continuación de «El Misterio del Cuartito Amarillo».
Precios: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.
Mañana Jueves, gran estreno sonoro «Ufa».
El sábado, formidable estreno sonoro «Paramount»: MARRUECOS, por Marlene Dietrich, Gary Cooper y Adolfo Menjou.
Jueves 4 febrero, MIGUEL FLETA, el inmenso tenor español en un grandioso y único concierto. Están a la venta las localidades para el mismo.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera
Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de cine sonoro
HOY MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1932
A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, grandioso acontecimiento sonoro.—Por fin proyección de la superproducción sonora en tetracolor y hablada en castellano, titulada EL REY DEL JAZZ. La más formidable superproducción de este género filmada hasta la fecha.
Butaca, 1'50 pesetas. Grada, 0'25.
A las seis y media, medias entradas de grada para niños a 0'10.
Muy pronto: MONERIAS, por Charles Chase, hablada en español.
En esta semana: LOS CALAVERAS, por la pareja cómica Stan Laurel y Oliver Hardy, totalmente en español.
El mayor éxito de todas las temporadas será el de la proyección de LA MUJER X, por M. L. Ladrón de Guevara.

CINE ALKAZAR Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 254

HOY MIERCOLES 20 DE ENERO DE 1932
Grandioso programa popular.—A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la película cómica, UN DIA DE NEGRURA.—2.º Estreno de la película vista presentada por Cineaes, REPORTAJE GRAFICO 101.—3.º Estreno sonoro «Fox», presentado a todo lujo y fastuosidad, TENOR Y TENORIOS.
Precios popularísimos: Butaca, 0'75. Niños 0'40.
Muy pronto: LA SORTIJA IMPERIAL.

Un cuento semanal

La sombrerera amarilla y negra

Estuvo a punto Pinín Muguruga de besar el santo suelo del andén al tropezar con una maleta abandonada momentáneamente por un «fachino», mientras aupaba toda una sarta de maletines y sombrereras al «valet» de un «wagón-litg» del expreso de Madrid.

Iba ciego, encandilado, marchando como por una senda de luz, tras aquella mujer alta, elegante, cobijada como una joya por un estuche en un abrigo de piel que él, Pinín, entendido en el artículo—de las pocas cosas que entendía—valoró a tenazón en una cantidad respetabilísima de francos.

Al pasar junto a su lado en el vestíbulo se adjudicó una mirada de ella, relampagueante, que fulminaron unos ojos almendrados, exageradamente prolongados por los sabios trazos del lápiz, que acentuaban su negrura de endrina bajo la cabellera de un dorado detonante artificial, que aparecía como un hemisferio luminoso cercenado por el pequeño fieltro puesto de revirón.

Caminaba tras ella un criado de librea abrazado a un maletín, a una pila de pequeños paquetes coquetones y a una caja de sombreros a listas amarillas y negras. ¡Una sombrerera que había de marcar una efemérides en la vida de piratería en los mares del amor del bueno de Muguruga!

Se esforzaba en no perder el rastro navegando por aquel mar de bultos, maletas, portamantas; familias que se despedían con besos que resultaban como cohetes; amigos que se daban golpecitos en las espaldas, que sona-

ban a cartón hueco; mozos de cuerda, vendedores de periódicos y alquiladores de almoadas; carrillos que transportaban refrescos, frutas y bombones... todo ese arrecife que se interpone en los minutos justos para subir a un tren que ya ha empezado a aflojar los frenos.

La sirena rubia seguía impassible por entre los escollos. A su paso se abrían las aguas de aquel mar proceloso. No le sucedía a él lo mismo. Sobre todo cuando se interpuso ante él la masa enorme de un cetáceo que la abrazaba, tal como la abrazarían los cetáceos si poseyesen aquellos brazos recios y cortos que poseía como extremidades torácicas, el conde de las Rodrigoñas.

—¡Hombre! ¡Caramba! ¡Qué casualidad más encantadora! ¿Con que a la ex Corte, eh, pájaro? Usted siempre con el ala extendida. ¡Cuánto lo celebro!

Mire—continuó—; pasaremos la noche juntos. Bien ajeno estaba yo de tener esta suerte... ¡Vaya con Pinín!... ¡Vaya con Pinín!

Aquel torrente de frases cordiales y efusivas veló la silueta de la viajera, que desapareció como tragada por un abismo. Correspondió a las exageraciones afectivas Muguruga, con ese gesto que recuerda con bastante exactitud la dentera producida por el mordisco dado a un limón ácido. Pero no había más remedio que someterse con esa resignación hipócrita de que nos revistimos ante los acontecimientos arrolladores.

Ya en el pasillo del coche, no se de-

cidía Pinín a escoger asiento. Esperaba indudablemente que el cielo, compasivo, enviara al importuno la rotura de una aneurisma, un derrame seroso o algún otro aliciente que le permitiera zafarse de aquella pegajosa e inoportuna amistad, que por segundos se iba haciendo más y más odiosa.

De pronto, al recorrer a la deriva el pasillo, empujado por los pasajeros que, como las aves a la proximidad de la noche, buscan un cobijo, encontró en una rejilla de un departamento de cuatro asientos, la sombrerera a listas amarillas y negras.

¡Allí! Allí estaba, provocativa, femenina, con una importancia frívola, con su gran etiqueta de tienda cara, flotando sobre ella el invisible fantasma de la factura horripilante, dueña y señora de aquel rebusco de fieltro y seda que la moda elevaba a la categoría de objeto de arte.

Verla y quedar sujeto a la caja cilíndrica, como un naufrago a una boya, fué todo uno. Mientras que por la boca del amigo se desbordaban todos los acontecimientos divinos y humanos, pretéritos, presentes y futuros, Muguruga tejía la red con la cual enmalla e inmoviliza a su interlocutor, y pasar él a ocupar una de aquellas plazas vacantes, en la que se apresuró a depositar alevosamente, y con todo el disimulo posible, el abrigo, los periódicos, los guantes, el sombrero...

En medio del farragoso e interminable barbotear, sólo una cosa le so-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

nó a música: la invitación del charlatán a pasar al coche-restaurant.

La coyuntura se había presentado providencial y misericordiosa: era cosa hecha. El no aceptaría, fingiendo haber cenado ya. La desconocida debía haber pedido puesto en el primer turno. Aguardaría su regreso, traicionadamente agazapado en el departamento, sin perder de vista a la sombrerera. El naufrago continuaba sujeto a la boya...

Ya solo, distrajo la imaginación y la impaciencia en la contemplación de la perspectiva que su fantasía desplegaba ante él. Pero... no había comido hacia un montón de horas, y los retortijones y calambres de su estómago se lo recordaban. El listado de la sombrerera le rayaba el cerebro con persistencia de pesadilla.

¡Pues, señor!... ¿Dónde estaría metida aquella mujer? El último turno del restaurant hacia tiempo debía haberse servido. El amigo no tardaría en llegar, pues realmente su ausencia, no por bien acogida, dejaba de ser inexplicable...

Pasaba una hora y otra. El tren deslizábase con eufonía de serpiente por las curvas de la vía.

De pronto, se abrió la puerta corredora del departamento. Un vuelco el corazón. «¿Ella?» No; no era «ella». Era el hablador, que con el puro en la boca, humeando como una locomotora, rubicundo y eufórico como una cabeza de Franz Hals, se excusaba entre eructo y eructo de su larga permanencia en el restaurant, donde había encontrado a uno de sus socios en uno de sus múltiples negocios.

Se dispuso a tomar confianzudamente asiento junto a Pinín, quien afectadamente considerado y remilgoso, le indicó la sombrerera que marcaba que el lugar correspondiente estaba ocupado y, al parecer, por una dama.

—¡Ja, ja, ja! ¡Qué señora ni que niño muerto!—prorrumpió, estallante, el hombre feliz—. La sombrerera es mía: un encarguito de mi mujer, que me ha entretenido toda la tarde y me ha costado un dineral...

III

¡Amarillo y negro! ¡Amarillo y negro!—marcaban con listones los segundos y en ellos, como en un pentágono, los aullidos del estómago de Muguruga quedaban presos, escribiendo un poema de hambre y desencanto.

A la mañana siguiente, cuando, algo reconfortado por el café con leche y un kilo de mermelada y mantequilla, marchaba a remolque de su amigo por el andén de la estación de Atocha, vió a la rubia que, de manos de un joven lánguido, con barba, que parecía una escultura de un apostolado románico, recibía con la unción de una sacerdotisa, una sombrerera negra y amarilla... ¡igual que la otra, completamente igual!

Al desaparecer por la puerta de salida, ella volvió la cabeza y lanzó una mirada aterciopelada al de la barba, que se la agradeció con una mueca de sátiro pompeyano.

Pedro Barragán

Lea usted POLITICA

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

asociación está constituida, existente en la circunscripción o está funcionando.

2. Con objeto de defender los intereses económicos y morales de sus miembros, las asociaciones deben proponerse perseguir y lograr efectivamente los fines de asistencia, instrucción, educación moral y nacional de sus adheridos.

3.º Los dirigentes de la asociación deben ofrecer las garantías de capacidad, moralidad y convicciones firmemente nacionales.

Artículo 2.º Las Asociaciones de personas que ejerzan un oficio o una profesión pueden ser reconocidas legalmente si cumplen las condiciones requeridas por el artículo precedente.

Serán igualmente revisados, para ponerlos en armonía con la presente ley, los estatutos de las asociaciones de artistas y las asociaciones de profesiones liberales erigidas en personas morales, fundadas antes de la publicación de la presente ley.

Artículo 3.º Las asociaciones tratadas por los artículos precedentes pueden agrupar únicamente, bien a empleados, bien a obreros.

Artículo 5.º Las asociaciones reconocidas por la ley como personas jurídicas y que representen legalmente a todos empleados, trabajadores, artistas y especialistas de la categoría dicha, serán inscritas a nombre de la asociación en las circunscripciones en que funcione.

Artículo 6.º Las asociaciones pueden ser municipales, departamentales, provinciales, regionales, interregionales y nacionales.

Artículo 10. Los contratos colectivos del trabajo concluidos por las asociaciones de empleados, trabajadores, artistas y especialistas legalmente reconocidos, se aplicarán a todos los empleados, trabajadores, artistas y especialistas, representados por estos sindicatos en los términos del artículo 5.º

Artículo 11. Las disposiciones de la presente ley sobre el reconocimiento jurídico de las asociaciones sindicales no se aplicarán a los funcionarios del Estado, de las provincias, de

judicando los intereses italianos o debilitando el renombre y prestigio de Italia, aun cuando el hecho no constituya delito.

La pérdida de estos derechos se declara por Real decreto, a propuesta del ministro del Interior, de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros y sobre informe de una Comisión compuesta de un consejero de Estado, presidente; un director general del Ministerio de Negocios Extranjeros, designado por dicho ministro, y dos magistrados de apelación, designados por el ministro de Justicia.

A la pérdida de estos derechos puede añadirse, sobre informe de la Comisión dicha, el secuestro, y en los casos más graves, la confiscación de los bienes.

El decreto que declare el secuestro fija la duración, así como la atribución de los frutos provenientes de los bienes secuestrados.

La eficacia del secuestro o la confiscación de bienes no se modifica si el propietario de los bienes secuestrados o confiscados adquiere, con posterioridad a estas medidas, una nueva nacionalidad en el Extranjero.

La pérdida del derecho de ciudadanía entraña la de los títulos, pensiones y dignidades del hasta entonces ciudadano.

Ley número 100, de 31 de enero de 1926, sobre la facultad del Poder ejecutivo de promulgar reglas jurídicas

Artículo 1.º Se dictarán por Real decreto, después de deliberación del Consejo de ministros e informe favorable del Consejo de Estado, las reglas jurídicas necesarias para determinar: 1.º La ejecución de las leyes. 2.º El uso de las facultades pertenecientes al Poder ejecutivo; y 3.º La organización y el funcionamiento de las administraciones estatales, el estatuto de personal y agregado, el régimen de los establecimientos y servicios públicos, a excepción de los municipios, de las provincias, instituciones públicas de beneficencia, universidades y los institutos

Dos interviús y media
con Rafael López de Haro

El notario. El escritor. El hombre

El lector conoce el caso, porque de él se han ocupado estos días todos los periódicos. Pero voy a recordárselo, por si lo leyó «por encima» nada más.

«Nuestra Revista», publicación que se dice órgano de «Unión Notarial», pero que no lo es, por la sencilla razón de que «Unión Notarial» no existe desde hace bastantes años, publicó hace algunas semanas una especie de grito de auxilio, que atribuía a «un distinguido notario que ejerce en un pueblo de Cataluña», cuyo caballero proclamaba como él y cuantos, naturales de otras regiones, ejercen en la catalana, ven continuamente vejados y escarnecidos su continuidad de espada y espada, ya que son considerados nada menos que como extranjeros indeseables.

Pues bien, reunido el Consejo Notarial de Barcelona, por aclamación, por acuerdo absolutamente unánime, los notarios barceloneses han hecho pública una nota en la que, con la máxima solemnidad, aseguran que nunca se estableció diferencia de trato entre los profesionales nacidos en una u otra región de España, que todos son camaradas, y que todos se respetan y se estiman.

Pero no sólo ese mentís rotundo ha sido opuesto a la mendacidad de «Nuestra Revista». Para que la rectificación y la repulsa fueran completas,

se ha realizado una encuesta entre los notarios residentes en los pueblos de Cataluña y han contestado todos ellos que ninguno sintió jamás herida su condición de español, ni ofendido su patriotismo.

Queda, pues, demostrada por los propios interesados la falsedad de cuanto «Nuestra Revista»—que pretende ser «su revista»—, afirmaba. Y aún voy yo a ponerle un nuevo marchio de repulsa, «haciendo de notario» un poquitito, como si dijéramos.

Un notario manchego, hombre de honor y novelista. Un notario manchego...

go, tres veces incapaz—por notario, por caballero y por escritor—, de faltar a la verdad, que ejerce su profesión notarial en Barcelona—creo que le nombrado bien a Rafael López de Haro—, «me ha dado fe», porque yo, naturalmente, se la he pedido, de cómo la nota suscrita por sus compañeros y por él, responde a su leal sentir. Así me ha hablado.

—Suscribí la protesta colectiva, con absoluta convicción, como si la hubiera redactado yo mismo. Yo, profesionalmente, no he notado nunca ni de presión ni dificultad. Al contrario: mis mejores y más adictos clientes son catalanes... y catalanistas. En cuanto a los compañeros, todo elogio a su cordialidad es parco. Yo no sé lo que pasará en los pueblos, pero creo que su cederá lo mismo. Ni tampoco si al organizarse un Notariado catalán—cosa muy conveniente—surgirán algunas incompatibilidades. Esto pertenece al porvenir...

Bueno, y ¿qué periodista es capaz, estando frente a frente del notario barcelonés don Rafael López de Haro, y por ello donada que sea su capacidad de indiscreción, de no solicitar unas «declaraciones» literarias del novelista español Rafael López de Haro? Yo, no, desde luego. Yo, después de hablar de todo eso de los notarios, tuve que preguntarle estas tres o cuatro cosas, que me parecen, me parecen, menos áridas:

—¿Qué novelas prepara usted?

—Ninguna. Hay que abrir una paréntesis en la novelística española que, tal como es en la actualidad, no interesa. Ni a los lectores, ni al autor. Si el lector no encuentra su «novela de ahora», ¿cómo va a encontrarla el autor, hombre lo mismo que él, sujeto como él al frenesí, al dinamismo, a las transformaciones del momento? Sería absurdo alimentar la producción con novelas «de ayer» y seguramente vamos a quedarnos sin novelas «de hoy»; confiamos, esperanzados sin ellas, en las de «mañana». Ellas vendrán, por sus pasos contados. Aunque tal vez los autores y los lectores de hoy no lo contemos.

—No escribe usted entonces...

—Sí, escribo; pero muy poco. Lo poco que me permite la notaría.

—Y escribe...

—Teatro. He terminado una comedia.

—¿Para quién?

—¿Cómo para quién? Para el público.

—Quise decir: ¿para qué actriz o para qué actor?

—¡Ya, ya!... Pues bien: se la he mandado a María Guerrero, la reina joven de una dinastía de comediantes gloriosos, y la estrenará en Nueva York.

—¡Caramba!...

—Sí, me interesa que sea en Nueva York, precisamente, porque se trata de «una comedia muy española, pero muy de vanguardia».

—¿Título?

—«Mirtza».

—Y, para España, ¿no prepara usted nada?...

—Sí, otra comedia—«La venganza del príncipe»—, que estrenará en el teatro Antonio Vico, en el «Barceloneta»... de Barcelona.

—Ya está bien.

Ya está bien, porque hemos hablado con el notario y con el escritor. Pero queda el hombre; el hombre que es Rafael López de Haro, abierto a todas las inquietudes, permeable a todas las posibilidades fecundas, receptor de todas las vibraciones de su tiempo. Y el hombre, lector, tampoco «se me escapa». Aunque al hombre, la verdad, yo no me atrevo sino a hacerle «media interviú». Mírala:

—¿Cuál es la posición de usted ante el momento político actual?

—Soy pesimista, porque no veo en la llamada derecha, ni menos en la clase media—víctima la más probable—, nada que implique, no ya orientación, sino intención de conservación. He que «mentarizar», «cultivar» (darle cultura) a la República. Esto es «todo».

El notario, el novelista, el hombre están ante mí, en la notaría de don Rafael López de Haro, aunque su tripa cortés sea de sonrisa amable en la larga charla, tan inductiva a la impaciencia. Me despido, pues. ¿Hasta cuándo? No, por mucho tiempo. Hablar con «estos tres caballeros» resulta siempre tan interesante...

Domingo de Fuenmayor.
(Prohibida la reproducción.)

El mas extenso surtido de especímenes e inyectables

Farmacia el Slogo

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

DIATA MARMOL DE BANUELOS CORDOBA

de enseñanza superior dotados de personalidad jurídica, lo mismo si se trata de materias hasta aquí reglamentadas por la ley.

Cuando se necesite de la aprobación de dispensa en la ley de Finanzas y; en todo caso, de establecimiento por la ley de reglas relativas a la organización y a la competencia judicial del Consejo de Estado y del Tribunal de Cuentas, así como a las garantías de los magistrados y de los otros funcionarios inamovibles.

Artículo 2.º La aprobación de los contratos estipulados por el Estado, en los casos por los cuales una ley era hasta aquí requerida, será dada por decreto real después de deliberación del Consejo de ministros, con informe favorable de los Consejos técnicos instituidos en los fines que se indican en el Consejo de Estado.

Por Real decreto, después de deliberación del Consejo de ministros, podrán dictarse disposiciones con fuerza de ley: 1.º Cuando el Gobierno no haya recibido delegación de una ley y en los límites de esta delegación; y 2.º En los casos extraordinarios en que razones de urgente y absoluta necesidad lo reclamen. La apreciación de la necesidad y de la urgencia no está sujeta a otro control que al político del Parlamento.

En los casos indicados en el número 2.º del artículo precedente o el Real decreto, deberá ir provisto de la cláusula de presentación al Parlamento, a los fines de conversión en ley, y bajo pena de nulidad, ser presentado para esta conversión en una de las tres sesiones consecutivas a su publicación.

El anuncio de la presentación debe ser inmediato en la «Gaceta Oficial».

El proyecto de ley para la conversión del decreto en ley se examina con urgencia.

En caso de que las Cámaras se cierren, el proyecto de ley, a la apertura del nuevo período, se presenta de nuevo a la Cámara, ante la que el examen quedó en suspenso. Si una de ambas Cámaras lo aprueba, el presidente lo transmite a la otra en los cinco días. Esta transmisión equivale a presentación del proyecto.

Si una de las dos Cámaras rehúsa la conversión en ley, el

presidente lo avisa en la «Gaceta Oficial» y el decreto cesa de tener fuerza de ley a contar del día de la publicación del aviso.

Si el decreto se convierte en ley con enmiendas, la eficacia de las enmiendas empieza a contar desde la publicación de la ley.

Si al plazo de dos años, a contar de su publicación, no ha sido convertido en ley el decreto, cesa de tener fuerza de ley al extinguirse este término.

Artículo 4.º Para los decretos-leyes, promulgados con anterioridad a la publicación de la presente ley, los plazos fijados en el artículo precedente correrán desde la publicación de esta ley.

Ley de 3 de abril de 1926, número 563. Disciplina jurídica de las relaciones colectivas del trabajo

(EXTRACTO)

CAPITULO PRIMERO

DEL RECONOCIMIENTO JURIDICO DE LOS SINDICATOS Y DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DEL TRABAJO

Artículo 1.º Pueden ser reconocidas las asociaciones sindicales de empleados y de trabajadores, intelectuales y manuales, si justifican las condiciones siguientes:

1.º Por las organizaciones patronales, si los empleados que están inscritos voluntariamente ocupan al menos la décima parte de los trabajadores de las empresas de la misma especie en la circunscripción o si funciona la asociación.

Por las asociaciones de trabajadores, si los miembros que están inscritos voluntariamente representan al menos la décima parte de los trabajadores, de la categoría por la que aquella